



C N A

# RENDICIÓN DE CUENTAS

*Por Marlin Oscar Ávila*

*Tegucigalpa., MDC. Miércoles 5 de julio de 2006*

## Dos caras de una Moneda

- ▶ La palabra del inglés “Accountability” es un término cuyo concepto es desarrollado a profundidad por **Andreas Schedler**.
- ▶ Por un lado esta la **Rendición de Cuentas** cuyos actores son los **administradores/gobernantes** del interés público
- ▶ Por el otro lado la **Auditoria Social** cuyos actores es la **ciudadanía sin poder/gobernados**

# Rendición de Cuentas



- ▶ La obligación de políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y de justificarlas en público (*answerability-responsabilidad*).
  
- ▶ Tres maneras diferentes para prevenir y corregir abusos de poder:
  1. Obliga al poder a abrirse a la inspección pública;
  2. Lo fuerza a explicar y justificar sus actos; y,
  3. Lo supedita a la amenaza de sanciones

# Multifacético



- ▶ **Información, Justificación y Castigo**
- ▶ La rendición de cuentas multifacética.
- ▶ Los gobernados pueden pedirle a los funcionarios públicos que *informen* sobre sus decisiones o les pueden pedir que *expliquen* sus decisiones.
- ▶ Supedita el poder no sólo al imperio de la ley sino también al imperio de la razón.

# Auditoría Social



C N A

- ▶ No solamente es un derecho de petición es un derecho a la crítica y al diálogo.
- ▶ Un medio de control social sobre la responsabilidad del gobernante de ejercer eficaz, eficiente y efectivamente las políticas públicas del bien común.
- ▶ Es ejercido por la ciudadanía organizada y no organizada.

# AUDITORIA SOCIAL



C N A

- ▶ Es un proceso evaluativo, valorativo
- ▶ Es ejercido por la ciudadanía organizada y no organizada.
- ▶ Es dirigida a la acción y al ejercicio administrativo de un ente privado o público destinado a producir un servicio de interés social o colectivo con recursos del Estado y de la Comunidad Internacional.

# Auditoría Social



C N A

- ▶ Trata de ver, observar, analizar y opinar.
- ▶ Es evaluativa al registrar datos de hechos, actos y fenómenos económicos, financieros, sociales y políticos, para encontrar evidencias.
- ▶ Audita al hacer análisis sistemático y valorar resultados, de compromisos, transacciones, para recomendar mejoras;
- ▶ Puede encontrar los primeros indicios de actos contrarios a las normas y reglas, la ética administrativa, reñidos con el orden jurídico y el bien común.
- ▶ Denuncia ante los entes contralores del Estado posibles actos de corrupción.

Gracias por su atención!

